



**04/06/2002 VIAJE OFICIAL A BÉLGICA**

**CONFERENCIA DE PRENSA CONJUNTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, Y DEL PRIMER MINISTRO, GUY VERHOFSTADT**

Bruselas, 04-06-2002

Sr. Verhofstadt.- En primer lugar, es para mí un honor el haber tenido una reunión tan fructífera con el Presidente del Consejo Europeo, José María Aznar. Sobre todo, hemos preparado la Cumbre de Sevilla y, esencialmente, hemos tratado dos temas muy importantes: en primer lugar, las reformas en el Consejo Europeo y el resto de los Consejos. Se trata del "Informe Solana", que ya hemos tratado en la Cumbre de Barcelona, y, esperamos, por supuesto, llegar a ponernos de acuerdo en una serie de cambios, reformas, prácticos y útiles y que esto tenga lugar de una forma rápida.

Debo decir que, en lo que se refiere a este primer punto, Win Kok, Juncker --lo hará dentro de poco, dentro de algunas horas-- y yo hemos presentado al Presidente del Consejo, don José María Aznar, un memorando del Benelux. Este memorando está a su disposición y establece la posición común de los tres países del Benelux, y es la posición que defenderemos en la Cumbre de Sevilla. Lo más importante para nosotros es que, efectivamente, hay unos cambios profundos que van o que pueden aumentar la eficacia del Consejo.

En segundo lugar, el número de Consejos debe ser más reducido, pues en este momento hay demasiados y disminuye la eficacia.

Y, en tercer lugar, es necesario establecer una transparencia en el seno del Consejo y son las funciones legislativas las que se tratan en los Consejos. Nos parece evidente, como aparece en las propuestas de la Presidencia, que es necesario una apertura y una transparencia de estos Consejos.

También hemos hablado hoy de la política en lo que se refiere al asilo y la inmigración. Estamos a favor de las propuestas que ha hecho la Presidencia española para que durante la Cumbre de Sevilla tratemos la problemática del asilo y de la inmigración. Ya llevamos a cabo una evaluación de este tema durante la Cumbre de Laeken y creo que la Presidencia española tiene razón cuando considera que es necesario volver a considerar esta cuestión, porque desde entonces hay una serie de temas a los que no se ha llegado a una conclusión.

Pedimos a la Comisión Europea que hiciera nuevas propuestas antes del 30 de abril, unas propuestas sobre un sistema de asilo global, una política global de asilo y también

en el ámbito de la revisión de la Convención de Dublín. Creo que es importante que la Comisión Europea nos explique por qué no tenemos todavía esta nueva propuesta.

En segundo lugar, queremos tratar esta cuestión para poder hablar de una policía exterior común en las fronteras europeas, porque después de la ampliación esta frontera estará en otro lugar, estará en el lado más oriental de Europa, y ya no en el lado occidental. La idea de llegar a un mecanismo común para controlar estas fronteras exteriores es una idea que ya ha sido tratada, sobre todo, en la Cumbre de Laeken y nos parece que resulta oportuno tratar esta cuestión en Sevilla también para ver cómo podemos llegar a un control más concreto de estas fronteras exteriores. Nuestra propuesta sería establecer una policía común europea.

Hay un tercer punto del que me gustaría hablarles: se trata del avance en lo que se refiere a un visado común. También es necesario avanzar en los acuerdos de acogida en los países de la Unión Europea. Ha llegado el momento de llegar a un acuerdo a nivel comunitario para establecer las vueltas de los emigrantes a sus países de origen. Debemos controlar los flujos de llegada de inmigrantes ilegales y también de los demandantes de asilo en Europa.

Por último, nos parece indispensable conseguir una mejor lucha contra las mafias, contra las organizaciones criminales que se dedican a la trata de seres humanos. He hablado con el señor Aznar de este tema y estoy convencido de que vamos a seguirlo muy de cerca y que en la Cumbre de Sevilla vamos a seguir lo que se estableció en Tampere, vamos a retomar las conclusiones de Laeken y vamos a llegar a establecer una serie de iniciativas concretas que deberían permitirnos gestionar de forma más adecuada este dossier de la inmigración y del asilo.

A nivel individual, cada uno de los países debe llevar a cabo una nueva política, pero esto no es así. Hemos demostrado que en Bélgica hemos conseguido reducir el número de demandantes de asilo, 22.000 el año pasado, y este año sigue disminuyendo el número de demandantes de asilo. Pero está claro que tendremos unos resultados definitivos en este terreno solamente si establecemos una serie de medidas comunitarias.

He insistido en que es necesario adoptar unos instrumentos comunes, una tarjeta de identidad comunitaria. Schengen se aplica a toda la Unión Europea. Éstos son algunos instrumentos suplementarios que nos permitirían gestionar de forma mucho más adecuada la política de inmigración y de asilo.

Presidente.- Para mí ha sido una gran alegría tener esta conversación con mi predecesor. Además, es una esperanza ver que sobrevivió a la prueba de la Presidencia del Consejo, cosa que yo espero poder tener esa suerte también a partir del día 30 de junio: sobrevivir a la prueba.

En todo caso, quiero decirles que él ha hecho un resumen muy justo de los temas que trataremos fundamentalmente en Sevilla. Nos vamos a ocupar, como él ha dicho, prioritariamente de la inmigración y del asilo, de la reforma de la política de la inmigración. Queremos dar una respuesta política a lo que es hoy un problema y una situación de la cual los dirigentes políticos y todos nuestros países debemos ocuparnos de ello desde un punto de vista ordenado, desde un punto de vista positivo.

Naturalmente, queremos ordenar la discusión sobre la base de cuatro pilares fundamentales: la inmigración y el asilo, por una parte; lo que es el plan de acción contra la inmigración ilegal; el tercer pilar serían las cuestiones relativas a las fronteras exteriores, y el cuarto y último pilar sería la cuestión relativa a la vinculación de la inmigración ilegal con la cooperación internacional de la Unión Europea. Es decir, la Unión desea cooperar con los países que son origen de la inmigración; desea tener acuerdos de readmisión de inmigrantes ilegales con ellos; desea, naturalmente, que esos países cumplan con sus responsabilidades y desea también, efectivamente, en su caso, poder tomar decisiones si esas responsabilidades no se cumplen.

Deseamos flujos ordenados de inmigrantes en una Europa abierta que respete los derechos, que respete la integración y, al mismo tiempo, para hacer eso posible, tenemos que descansar sobre la base de la legalidad, de combatir a las mafias criminales que trafican con seres humanos y, al mismo tiempo, naturalmente, de establecer los mecanismos de control interno y externo más estrictos posibles y más eficaces posibles.

Segunda cuestión, la reforma del Consejo, sin duda, marca un punto muy importante. Deseamos tomar, como ha dicho el Primer Ministro Verhofstadt, decisiones operativas y nuestro deseo es que tomemos decisiones que entren ya en vigor, a lo largo del próximo semestre, es decir, a lo largo de la Presidencia danesa. Decisiones operativas desde el número de Consejos hasta los órdenes del día, hasta el número de reuniones, hasta la duración de las reuniones, hasta todas aquellas cosas que, efectivamente, nos tienen que hacer posible el mejorar claramente la eficacia en el funcionamiento institucional. Desde ese punto de vista, el que pueda entrar ya operativas el próximo semestre es un paso, sin duda, importante en relación con la reforma del Consejo.

Tengo que decir no serán tomadas decisiones que puedan afectar, como es natural, o que impliquen reformas de Tratados, sino decisiones operativas que puedan ser adoptadas ya por el Consejo Europeo, sin perjuicio de que en cuestiones que puedan afectar a la reforma de los Tratados, por ejemplo, la Presidencia de los Consejos, el Consejo pueda abrir su reflexión, sin perjuicio, en absoluto, de los trabajos que le competen a la Convención Europea.

La Convención será otro de los puntos que trataremos en Sevilla. El Consejo recibirá un primer informe del Presidente de la Convención, señor Giscard, y sobre ese informe escucharemos los trabajos de la Convención, escucharemos sus previsiones y, naturalmente, habrá las intervenciones que tengan a bien tener los distintos miembros del Consejo Europeo.

Hablaremos también de la ampliación. Ha habido un avance muy importante en los capítulos negociadores, se han cerrado muchos capítulos, se han fijado posiciones comunes. Queda por realizar un trabajo importante y, por lo tanto, pasaremos revista al estado de las negociaciones de la ampliación sobre la base de nuestro deseo y de nuestra voluntad de hacer la ampliación, de cumplir los plazos a los que nos hemos comprometido y que, efectivamente, las cosas se puedan poner en marcha a partir de finales de este año 2002, tal y como es nuestro compromiso.

Tendremos que ocuparnos de relativas a políticas de seguridad, de política exterior, y, naturalmente, nos ocuparemos de las cuestiones económicas derivadas, por una parte, del seguimiento de los compromisos adoptados en el Consejo Europeo de Barcelona y

de su aplicación a lo largo del tiempo en Sevilla, y, por otra parte, también de las Orientaciones de Política Económica, que deberán ser reflejadas en las Conclusiones del Consejo Europeo.

Ésos serán, fundamentalmente, los trabajos del Consejo; por lo tanto, un orden del día bien completo. Tengo que decir que la identificación de temas y de criterios con el Primer Ministro Verhofstadt es una identificación muy sólida, muy profunda, y, por lo tanto, esperamos y deseamos tener un buen Consejo Europeo en Sevilla. Para eso tenemos todavía hasta el día 21 para prepararlo y para terminar nuestra ronda de capitales. Por lo tanto, espero y deseo recibir allí, en Sevilla, a Guy Verhofstadt y hacer un buen Consejo Europeo, como fueron buenos los Consejos bajo la Presidencia belga.

P.- De toda la política de inmigración en Europa uno de los primeros resultados ha sido que varios países, como Dinamarca, Italia y otros, hayan hecho leyes contra la inmigración o leyes que restrinjan más la inmigración. Quería saber si, a nivel español, usted está pensando en algo similar, es decir, en cambiar algún tipo de ley o hacer alguna modificación en España, ¿Eso implicará cambiar la Ley que tenemos?

¿Qué supone para Bélgica esta misma sentencia?

Presidente.- Por la parte que a mí me corresponde, quiero decir que en este momento trabajamos en lo que yo he dicho en relación con el Consejo de Sevilla. Por lo tanto, de lo que se trata es de que todos nos demos cuenta de que la inmigración ilegal, su tratamiento y todas las cuestiones de regulación de la inmigración son absolutamente básicas en este momento en Europa. En Tampere nos ocupamos de ello y se trata de desarrollar todo el espíritu de Tampere, los acuerdos de Tampere. En Laeken se hizo un buen trabajo y, además de eso, se establecieron objetivos que deben ser cumplidos.

Naturalmente, no estamos ante una foto fija; estamos ante una evolución muy dinámica como denota su misma pregunta y de lo que se trata es de que tomemos decisiones precisas en Sevilla sobre esta cuestión; decisiones que nos deban llevar a compromisos, compromisos de calendario, compromisos de abordar y de definir políticas conjuntas. Y yo tengo muy clara y muy arraigada la convicción de que las cuestiones en relación a la inmigración y al asilo necesitan definiciones comunes por parte de la Unión Europea y creo, sinceramente, que existe en este momento un consenso básico.

Le puedo decir que en las capitales que llevo visitadas hasta ahora (Helsinki, Estocolmo, Berlín, La Haya, Bruselas) existe un consenso muy sólido, muy firme, para afrontar estas cuestiones en los términos de ese paquete global que he expuesto y al que ha hecho referencia también detalladamente Guy Verhofstadt.

Por lo que se refiere a la segunda cuestión, no le puedo contestar porque no conozco la sentencia; pero, cuando la conozca, con mucho gusto le diré.

P.- Han dicho que en Sevilla querían llegar a unas decisiones concretas y han repetido mucho los principios que ya conocemos, como la Policía común. ¿Podrían precisar cuáles son las decisiones concretas, las tarjetas de identidad, un calendario? ¿Qué es lo que se va a hacer en Sevilla?

Sr. Verhofstadt.- Creo que podremos alcanzar, como usted ha indicado, un calendario. Hay calendarios que se han propuesto y espero que se pueda conseguir un calendario para esta política, un sistema de asilo común, del Plan Dublín-II, etcétera.

En segundo lugar, me gustaría plantear una serie de cuestiones a la Comisión, porque nosotros decidimos que va a haber unas nuevas propuestas de directiva antes del 30 de abril y estas propuestas no aparecen. Me parece un poco sorprendente, y, por lo tanto, me gustaría tratar este tema.

En tercer lugar, creo que es necesario tratar una serie de temas concretos. Éste es el objetivo de la Presidencia, el hablar de temas concretos, porque no vamos a hablar por tercera vez de principios después de Tampere y después de Laeken. Vamos a hablar de cómo vamos a proteger las fronteras exteriores de la Unión, ya hemos llevado a cabo un experimento en este sentido. Me imagino que recuerdan que en noviembre del año pasado hubo un "High Impact Experience" en las fronteras externas durante dos semanas con la participación de los miembros de los países candidatos. Queremos poner en práctica esta Policía común de las fronteras exteriores u otro mecanismo que podría tener los mismos efectos positivos.

También espero que se lleve a cabo un debate franco sobre los instrumentos que debemos poner en marcha a nivel europeo porque, si todos estuviéramos en el sistema de Schengen y todos tuviéramos tarjetas de identidad, sería más fácil llevar a cabo una política común en este sentido.

Presidente.- Yo estoy muy de acuerdo. Le quiero decir que de lo que se trata es de poner manos a la obra; de eso es de lo que se trata. Y, naturalmente, estamos hablando del paquete Dublín II; estamos hablando de la Directiva sobre cuestiones relativas a refugiados, que es importante; estamos hablando de la creación de grupos de expertos; estamos hablando de mejorar la información; estamos hablando de los sistemas de visados; estamos hablando de todas estas cuestiones y, por lo tanto, estamos hablando de la creación de todas las posibilidades, incluida la posibilidad de una Policía común en su momento, que nos permitan ser más eficaces en las fronteras exteriores.

Estamos hablando de cuestiones de detalle concretas. Existe una base importante de trabajo, que es la que han hecho los Ministros de Justicia e Interior. Los Ministros de Justicia e Interior han aprobado un plan de acción, nosotros vamos a avalar ese plan de acción, lo vamos a reforzar en la medida de nuestras discusiones. Existe una nueva reunión de Ministros de Justicia e Interior el próximo día 13, justamente también para ocuparse de estos temas y reforzar sus posiciones. Existe, por lo tanto, toda esa posibilidad.

En mi opinión, también la Unión Europea debe considerar que, igual que en las relaciones con terceros países ha establecido cláusulas en relación con el terrorismo y con los derechos humanos, debe establecer cláusulas en relación con la inmigración ilegal. Por lo tanto, es muy importante tener en cuenta todas las cuestiones relativas a los acuerdos de readmisión y, al mismo tiempo, a las posibilidades en lo que afectan al cumplimiento de responsabilidades por parte de los países que son origen de inmigración ilegal.

Todas esas cuestiones forman parte de un paquete global, sobre el cual le digo que existe ya un fuerte consenso; pero, se trata, efectivamente, de poner manos a la obra. En los principios todos estamos de acuerdo; lo que tenemos que poner en marcha ahora es el desarrollo, digamos, de los principios.

P.- Parece ser que hay una gran coincidencia en todas las capitales donde ha ido respecto a los temas que se van a tratar en Sevilla. Me gustaría saber si espera en el resto de capitales algún tipo, no de conflicto, sino alguna divergencia o a algún pequeño problema con este tema.

En el plano nacional, parece que algunos obispos se muestran a favor de que la Conferencia Episcopal se muestre más clara sobre sus críticas al manifiesto de los obispos vascos sobre la Ley de Partidos. Me gustaría saber si cree que la Conferencia Episcopal podría ser más clara, un poquito menos ambigua.

También parece que el señor Imaz le pregunta o le quiere preguntar si va a hacer como sus antepasados y va a repetir el episodio Añoveros.

Presidente.- En relación con la primera cuestión, si usted es tan amable de dejarme terminar la ronda de capitales, le diré si hay algún país que ha planteado algún problema o no en la cuestión de la inmigración y el asilo. Por el momento, ninguno. Por el momento, el consenso es extraordinariamente sólido y me da la impresión de que así va a ser.

En relación con la segunda cuestión, no tengo nada que añadir a los comentarios que hice ayer.

Y, en relación con la tercera, la verdad es que no tengo nada que decir.

P.- En lo que se refiere al tema del asilo y de la inmigración, en Tampere se tomaron una serie de decisiones y poco después, durante el año 2000, la Comisión presentó una serie de propuestas. Estas propuestas no fueron nunca debatidas o, por lo menos, no fueron debatidas a fondo durante los diferentes Consejos. ¿El Consejo de Sevilla va a tratar este tema? Me refiero, fundamentalmente, al estatuto de inmigrante a la coordinación de las condiciones de acogida, etcétera.

Sr. Verhofstadt.- La propuesta de directiva que fue presentada pretende un procedimiento común de asilo para que no pueda haber un "shopping" entre los diferentes países. Ya habíamos llegado a una conclusión de que esta propuesta de la Comisión no avanzaría, porque esta propuesta de la Comisión no responde a la realidad, no responde a los deseos de los diferentes Gobiernos. Por eso, en Laeken hemos decidido pedir a la Comisión una nueva propuesta. Esta nueva propuesta debía presentarse antes del 30 de abril y por eso les he dicho que me gustaría saber por qué no hemos recibido esta propuesta de la Comisión, porque me parece urgente el llevar a cabo, el acordar, un procedimiento de asilo común, unas normas mínimas, condiciones de acogida, etcétera, para evitar precisamente este "shopping", que los demandantes de asilo pasen de un país a otro cuando en un país se les rechaza.

Es necesario un procedimiento común de asilo y solamente conseguiremos esto si hay una propuesta más adecuada de la Comisión, una propuesta que responda a los deseos de los Jefes de Estado y de Gobierno y a la realidad.

Presidente.- He dicho en La Haya, y lo quiero repetir aquí, con su permiso, una cosa sencilla: en ese tema deben caerse todas las máscaras de hipocresía que ha habido en las posiciones y en la política europea. No es huyendo de los temas como los temas y los problemas se solucionan, no es mirando hacia otro lado y no es con posiciones absolutamente hipócritas.

Si queremos tener una política de inmigración ordenada basada en la legalidad, que ayude, además, a los países que tienen problemas de inmigración y que sea, naturalmente, asumible por los países de la Unión Europea, tenemos que ocuparnos en serio de ese asunto. En ese asunto no caben demagogias, no caben frivolidades y no caben tampoco actitudes hipócritas.

Si los dirigentes europeos y las sociedades europeas no son conscientes de ello, y yo creo que sí son conscientes de ello, tendremos más graves problemas que resolver en el futuro. Ahora tenemos una oportunidad importante en Sevilla, la queremos aprovechar y la queremos aprovechar operativamente. Por lo tanto, es a eso a lo que nos vamos a dedicar en nuestros trabajos en el Consejo Europeo.

P.- Parece ser que sobre inmigración, de cara a Sevilla, usted reconoce que va a haber un amplio consenso y que será posible alcanzar acuerdos. Sin embargo, hay otro tema tan importante o más en la Cumbre de Sevilla, que es la ampliación, en lo que parece que existen algunos bloqueos importantes en algunos capítulos que debería cerrar la Presidencia española en Sevilla. Me refiero, en concreto, entre uno de ellos, al bloqueo que algunos países mantienen a la propuesta de la Comisión para mantener las ayudas directas a los países de la ampliación. Al respecto, quería insistir en este aspecto: ¿cree usted que es posible que la Presidencia española pueda concluir estas negaciones y si no le inquieta que la falta de consenso, la falta de acuerdo, pueda eternizar estas negociaciones e impedir que se alcancen los objetivos antes de final de año?

Presidente.- Le comentaré lo siguiente: durante la Presidencia española, como ha sido reconocido y tengo que decir que generosamente alabado por parte de mis colegas, incluido Guy Verhofstadt, se ha producido un avance muy importante en muchos capítulos negociadores y con la totalidad de los diez países que en este momento están en primera línea como candidatos a la adhesión.

Tengo que decir que se han producido también avances muy importantes en relación con otros dos países, como son Bulgaria y Rumania. Se han cerrado muchos capítulos, se ha cerrado una posición común sobre la política regional, se ha cerrado una posición común institucional, se ha cerrado una posición común sobre el gran cuadro financiero y trabajamos por cerrar una posición común sobre la política agrícola.

Vamos a intentar conseguirlo. Hay un Consejo de Asuntos Generales el próximo día 10. Espero que en ese Consejo de Asuntos Generales pueda llegarse a un acuerdo y, si no se llega a un acuerdo, qué le vamos a hacer, tendrá que ser la Presidencia danesa la que se ocupe de ello. Pero yo creo que el saldo de lo que es el impulso de la ampliación y de

las negociaciones es un saldo extraordinariamente positivo y vamos a ver si lo podemos cerrar con esa posición común sobre la política agrícola.

Es lo que le puedo decir porque, evidentemente, el tema está abierto. Estamos trabajando en ello y nuestro deseo, efectivamente, es poder llegar a un acuerdo al respecto.

P.- Quería preguntarle qué nos puede decir o cómo valora finalmente ese amplísimo respaldo que está teniendo en el Parlamento español la nueva Ley de Partidos Políticos cuyo texto, en definitiva, va a quedar ultimado en el día de hoy para pasar al Senado.

Presidente.- Yo creo que el que el 93 por 100, prácticamente, del Congreso de los Diputados, del Parlamento nacional, esté a favor de una ley de partidos que consiste en decir "un partido que apoya a los terroristas, que sea cómplice de los terroristas, que sostenga a los terroristas, puede ser declarado fuera de la Ley", es una expresión democrática impecable. Por lo tanto, como expresión democrática impecable, absolutamente conveniente, indispensable en la lucha contra el terrorismo, es como yo lo puedo contemplar. Naturalmente, así funcionan las democracias y así, afortunadamente, debe seguir siendo en el futuro. Hay una expresión de una mayoría democrática en España que no está dispuesta a aceptar que las instituciones puedan ser utilizadas al servicio de ningún grupo terrorista y que no está dispuesta a aguantar, ni la presión, ni el chantaje, del terrorismo.

En España ésa nuestra posición, de una manera abrumadoramente mayoritaria, y, naturalmente, fuera de España también ése es nuestro compromiso en la lucha internacional contra el terrorismo.

Desde ese punto de vista, ya que estamos aquí, quiero hacer un especial reconocimiento al impulso que durante la Presidencia belga se dio al capítulo de lucha contra el terrorismo, a lo largo de los meses de la Presidencia del Primer Ministro Guy Verhofstadt. Fue un empuje verdaderamente muy importante, decisivo, y que ha permitido, sin duda, afrontar el futuro en unas condiciones de seguridad política, de seguridad jurídica y de seguridad, en líneas generales, para las sociedades europeas mucho más intensas que lo que eran hasta ese momento.

Muchas gracias y buenas tardes.